NOTA UOC/ DINAC N° 408/2023

Asunción, 13 de Junio de 2023

Señores
LA DISCIPLINA S.A.
Email: la.disciplina@outlook.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2023 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA EL INAC" ID 423.912** a fin de comunicarles que por Resolución de la Presidencia fueron Adjudicados de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	AÑO 2023	AÑO 2024
LA DISCIPLINA S.A.	Gs. 45.000.000	Gs. 22.500.000	28.000.000	17.000.000

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2.051/03 deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación adjunta.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Fredy Noguera
Coordinador de la U.O.C.
DINAC

Nota de Adjudicacion CE 01/23 "SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS"

1 mensaje

LICITACIONES DINAC <licitaciones.dinac@gmail.com>
Para: la.disciplina@outlook.com

13 de junio de 2023, 13:24

NOTA ADJ LA DISCIPLINA.pdf
173K